

JHB/aer.

Remite trabajo sobre movimiento no  
alineados.

8896

OFICIO No. 394/132.

NUEVA YORK, 12 de Marzo de 1974.

SEÑOR MINISTRO:

Cúpleme enviar a US., adjunto, un trabajo preparado por el Ministro-Consejero de esta Misión, señor James Holger, sobre el grupo de no alineados. En él se hace un análisis retrospectivo de dicho movimiento, con énfasis en sus características salientes, y perspectivas futuras. Podría servir de documento de consulta para ese Ministerio, en lo que respecta tanto a la confección de instrucciones que digan relación con el no alineamiento como a su posible utilización docente por parte de la Academia Andrés Bello.

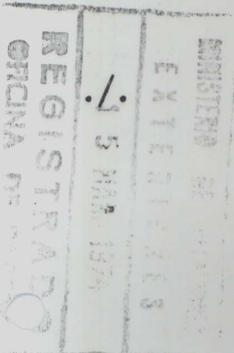
El señor Holger ha hecho este trabajo voluntariamente y sin otro objetivo que el de aportar un elemento susceptible de manejo práctico en relación con los esfuerzos que han venido realizando algunos países no alineados para marginar a Chile del movimiento.

Dios guarde a US.,

*Raúl Bazán Dávila*

Raúl Bazán Dávila  
Embajador  
Representante Permanente

AL SEÑOR  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
SANTIAGO DE CHILE.



## INTRODUCCION

El objetivo del presente trabajo es presentar un enfoque analítico del no-alineamiento y demostrar la vigencia de dicho movimiento en las relaciones internacionales.

Al tal efecto, es necesario remontarse a los orígenes del no-alineamiento y trazar su evolución hasta nuestros días. Al hacerlo subrayaremos tanto los factores positivos como los negativos, por una parte, y pondremos en evidencia las contradicciones en el seno del movimiento, por otra.

Finalmente, consideraremos el no-alineamiento en el momento presente, vale decir, en función de la distensión internacional y la transición del estado de bipolaridad a uno de multipolaridad en las relaciones internacionales.

## VIGENCIA DEL NO-ALINEAMIENTO

Comenzaremos citando el siguiente párrafo contenido en la Declaración Política suscrita en la reciente Conferencia de Argel:

"Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no alineados - reunidos en la Conferencia de Argel, comprueban con satisfacción que la evolución de las relaciones internacionales han confirmado hasta ahora la vitalidad y el carácter duradero de los objetivos, principios y de la práctica de la política de no alineamiento".

Semejante afirmación de fe debe enfocarse a la luz del escepticismo expresado repetidamente desde la Conferencia de El Cairo (1964) adelante, en cuanto a la relevancia del no-alineamiento en un mundo que iniciaba una etapa de acelerada superación de la guerra fría y entraba en una fase de distensión en las relaciones entre las dos "superpotencias" y, en general, entre Este y Oeste.

En verdad, lo aseverado en Argel está distante de corresponder a tal escepticismo, aunque éste pareciera a primera vista bastante fundado si se considera que, en sus primeros pasos, el no-alineamiento había tenido como objetivo fundamental precisamente esa misma distensión que ahora se alcanzaba.

Sin embargo, un estudio más cuidadoso de los propósitos y objetivos del movimiento prueba lo infundado de dicho escepticismo. En efecto, debe recordarse que, aunque los veintiocho países que en 1961 se reunieron en Belgrado tuvieron como finalidad prioritaria la reducción de las tensiones inherentes a la bipolaridad EE.UU.-URSS y la prevención de una guerra atómica, la Primera Conferencia de los países no-alineados no dejó de ocuparse del conjunto de problemas políticos y económicos que ya constituían preocupación para los países del "tercer mundo".

Aún más, fue en Belgrado donde se esbozó una faceta del no-alineamiento que, de 1961 a esta fecha, se ha visto progresivamente reforzada y que ha pasado a ser premisa fundamental del mismo, cual es, el derecho de los pueblos pequeños y medianos a levantar su voz en defensa de sus intereses más vitales.

La distensión que vive la comunidad internacional no ha hecho menos urgente el ejercicio de ese derecho frente a las dos "superpotencias" impulsadoras de la distensión.

A lo anterior cabe agregar otros objetivos que, formulados en Belgrado, guardan plena actualidad, a saber: a) la lucha de los pueblos por su autodeterminación, que comprende la lucha contra el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones; b) el desarme; y c) la cooperación internacional.

#### CONCEPTO DE NO-ALINEAMIENTO

Se ha dicho que el no-alineamiento es una filosofía política fundamentalmente afro-asiática. Si bien esta definición se ha visto debilitada desde el momento en que diez países latinoamericanos forman parte del movimiento (seis en calidad de miembros plenos y cuatro como observadores), ello en todo caso se ajusta a la realidad histórica por cuanto fueron países afro-asiáticos los que constituyeron el núcleo gestador y propulsor del no-alineamiento.

Elemento aglutinante en la creación del movimiento fue la condición colonial en que se hallaba la gran mayoría de los países de Africa y Asia al término de la Segunda Guerra Mundial. De ahí que no sea coincidencia que India, el primer país en obtener su independencia, haya sido también, a través de Jawaharlal Nehru, el precursor del no-alineamiento.

En opinión de Leo Martes, internacionalista y diplomático yugoslavo, "la descolonización intensiva que se inició después de terminada la Segunda Guerra Mundial fue no solo el telón de fondo en el que se fue gestando el no-alineamiento, sino que el punto de partida del movimiento". Ello, en consecuencia, explicaría por qué tantos países afro-asiáticos que obtuvieron su independencia en ese período, optaron por el no-alineamiento como principio rector de sus relaciones exteriores. Los países africanos lo corroboraron de manera muy elocuente en 1963 al declarar en la Carta de la Organización de Unidad Africana, que el no-alineamiento es condición común a todos ellos.

De lo anterior se desprende que el no-alineamiento, lejos de representar una postura pasiva o de prescindencia, es para quienes lo sustentan una política activa, de participación y de defensa de los más caros intereses de los países que integran el movimiento. Al respecto, la Declaración de Lusaka (1970) es muy explícita en aquella parte en que dice:

"La política de no alineamiento ha originado de la determinación de países independientes de salvaguardar su independencia nacional y los legítimos derechos de sus pueblos. El crecimiento del no alineamiento y su transformación en un movimiento que supe-

ra todas las barreras raciales y regionales, constituye parte integral de los cambios significativos acaecidos en la estructura de la comunidad internacional. Es consecuencia de la revolución mundial contra el colonialismo y de la aparición de un vasto número de países recientemente liberados que, al optar por una orientación y desarrollo políticos independientes, han rehusado aceptar que formas tradicionales de subordinación sean sustituidas por otras de nuevo cuño. La raíz de estas transformaciones ha de encontrarse en la aspiración, expresada cada día de manera más inequívoca, de los países miembros por lograr la libertad, independencia e igualdad, junto a su determinación de resistir toda forma de opresión y explotación".

Este propósito de participar activamente en asuntos internacionales por parte de los no alineados, ha pasado a ser una de las premisas fundamentales en que descansa el movimiento; y ello es lo que diferencia a países como la India y Egipto de aquellos que, como Suiza, han asumido una política de neutralidad. En efecto, mientras los países neutrales adherían al principio de una imparcialidad estricta, los no alineados deliberadamente se colocaban en una postura "activista".

Este "activismo" se halla íntimamente ligado a la cooperación internacional, otro principio cardinal del movimiento. Como lo expresara Nehru, "cuando nosotros hablábamos de independencia, concebíamos ésta no en términos de un aislamiento internacional de la India. Nos percatamos, quizá con mayor claridad que otros países, que el viejo concepto de independencia Nacional estaba condenado al fracaso y que necesariamente entrábamos en una era de cooperación internacional".

Es de interés citar los conceptos vertidos por el mismo Nehru en su obra "El descubrimiento de la India", al comentar las aspiraciones y expectativas del movimiento de no alineados:

"Las antiguas divisiones y la búsqueda de una política de poder tienen hoy escaso significado y no se ajustan a las condiciones imperantes. Sin embargo, aquellas subsisten. Los intereses y actividades de los Estados se proyectan más allá de sus fronteras y adquieren carácter universal. Ninguna nación puede aislarse a sí misma y permanecer indiferente al destino político y económico de otras naciones. Si no hay cooperación, es inevitable que haya fricción y todo lo que ella significa. La cooperación sólo puede establecerse sobre bases de igualdad y bienestar común, situando a naciones atrasadas en un mismo nivel de mejoramiento y progreso cultural. Dicha cooperación también debe contemplar la eliminación de toda manifestación de racismo y de opresión. Ninguna nación, ningún pueblo, va a tolerar ser dominado u oprimido por otro, por mucho que se pretenda disimular tal dominio u opresión. Tampoco podrán permanecer indiferentes a supropia pobreza y miseria, en circunstancias que en otras regiones del mundo se vive en condiciones de afluencia".

Junto a la India, muchos otros fueron los países coloniales que, al obtener su independencia, proclamaron el no alineamiento como política oficial. Al convocarse la conferencia de Bandung en 1955, era ya significativo el número de países que integraban el movimiento, a pesar de que, como lo sostendremos más adelante, éste se constituiría en fuerza colectiva recién en 1961, año de la convocatoria de la conferencia de Belgrado.

Aunque se aseedere lo contrario, mal podría Bandung haber sido la primera conferencia de no alineados, por la sencilla razón de que a ella asistieron países como la República Popular China, Filipinas, Irán y Turquía, o sea, países que, hasta el día de hoy, nada tienen que ver con el movimiento.

Un punto que es de interés abordar es el relativo a la actitud de Washington y de Moscú frente al no alineamiento.

Según Cecil Crabb, cientista político norteamericano, la actitud de Occidente fue inicialmente de "molestia, mistificación, sorpresa y desconfianza", evolucionando en el transcurso de los años a la que actualmente se observa, cual es, una actitud de aceptación poco entusiasta del no-alineamiento como un hecho consumado.

En cuanto a la actitud soviética, si bien inicialmente fue más positiva que la de Occidente, no dejó de ser cautelosa y dubitativa. En opinión de Lawrence Martin, también cientista político norteamericano, "las nuevas naciones han significado para la URSS problemas de adaptación. La URSS se solidarizó con el anticolonialismo como una forma de atacar la retaguardia del enemigo capitalista y una oportunidad para que los comunistas pudieran infiltrarse en los territorios coloniales. Pero no les tenía asignado ningún papel específico a los nuevos Estados. Se daba para ella el peligro de que la bandera del anti-imperialismo pudiera ser enarbolada por fuerzas independientes del comunismo y que el entusiasmo revolucionario de los pueblos sub-desarrollados se viera expresado en torno a movimientos puramente nacionalistas". Bajo Khrushchev, este enfoque se vió alterado al comenzar la URSS a subrayar lo que para ella constituían puntos de coincidencia con la política de los nuevos Estados. En la medida en que el conflicto chino-soviético se intensificaba, la reorientación de la política soviética respecto de los no alineados fue adquiriendo un carácter cada vez más activo. A ello volveremos al referirnos a la conferencia de Argel.

Sin embargo, ello no significa que los no alineados estén más próximos del mundo socialista que de Occidente. Si examinamos las relaciones exteriores de los no alineados, llegaríamos a la conclusión de que, con la sola excepción de Cuba y Yugoslavia, ellos no se hallan distanciados de Occidente, muy por el contrario, se hallan ligados a éste por estrechos vínculos de tipo político, económico, cultural y comercial. Por lo tanto, es erróneo calificar a los países no alineados de anti-occidentales. Como lo dijera Sukarno en la conferencia de Belgrado (1961),

100% COTTON

"el no alineamiento no está dirigido contra ningún país, contra ningún bloque, ni contra ningún tipo de sistema social". A lo anterior podemos agregar que, en efecto, ningún país no alineado, salvo los dos anteriormente citado, han adoptado el marxismo-leninismo como ideario político. Si se producen constantes roces con países de Occidente, ello se debe básicamente a la posición asumida por el movimiento en campos - el económico y el comercial, por ejemplo - donde Occidente, o algunos países que forman parte de esta zona político-económica, defiende intereses que demuestran estar en contraposición a los de los países no alineados. Para no restringir esta confrontación de intereses al ámbito de los no alineados, conviene aclarar que ella también se manifiesta en un marco mucho más amplio, cual es, el de la pugna entre un Norte desarrollado y un Sur en vías de desarrollo o simplemente subdesarrollado.

#### CONFERENCIA DE BELGRADO

En Belgrado se reunieron por primera vez los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados. Con ello el movimiento pasaba a actuar como fuerza colectiva en el campo internacional y lo hacía - conviene subrayarlo - en momentos en que la guerra fría se hallaba en una fase extremadamente crítica.

En efecto, era un período de enorme tensión entre la URSS y EE.UU. Al inaugurar la conferencia, el Presidente Tito señaló que "la guerra fría ha adquirido proporciones susceptibles de conducir al mundo a su más portentosa tragedia". Nehru se hizo eco de estas palabras al sostener que "la división del mundo en dos poderosos bloques nos enfrenta a la posibilidad de que la guerra fría se transforme - aún por accidente - en la tragedia definitiva".

Nkrumah y Sukarno, en cambio, no concentraron su atención en la problemática de la guerra y la paz. Para ambos los problemas del colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo eran de mayor importe. Nkrumah, por su parte, prestó especial atención al desarme.

Sin embargo, la crisis de Berlín forzosamente llevó a la conferencia a poner énfasis en la trascendental cuestión de una eventual conflagración atómica. A esta crisis se sumaba la frustrada operación de Bahía Cochinos, la lucha fratricida en el Congo, la guerra independentista de Argelia y los sangrientos sucesos de Angola - todo ello como significativo testimonio de la tensión internacional imperante.

Los no alineados hicieron un llamamiento especial a Kennedy y Khrushchev a que pusieran fin a sus preparativos bélicos, reanudaran las conversaciones de paz y pactaran un desarme general y completo. Para dar a tal llamamiento la urgencia requerida, dispusieron que cuatro jefes de Estado se trasladaran a Moscú y Washington para hacer entrega a Khrushchev y Kennedy de un mensaje de la conferencia.

100% COTTON

La amenaza de una conflagración internacional fue, por lo tanto, la cuestión más importante debatida en Belgrado, apareciendo los demás tópicos relegados a un sitial relativamente secundario.

#### DE BELGRADO A EL CAIRO

Al inaugurarse la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno en El Cairo, en octubre de 1964, las tensiones de la guerra fría ya habían comenzado a des- congelarse. Se habían producido importantes cambios en la arena internacional. Indudablemente el evento más dramático fue el que protagonizaron la URSS y los EE.UU. a través de la llamada crisis de los cohetes, en octubre de 1962. Paralelamente, cabría citar la independencia de Argelia y la constitución de la Organización de la Unidad Africana. Esta última, como ya se ha dicho, incorporaba en su carta una disposición expresa por la que los Estados miembros reafirmaban su adhesión al no alineamiento. Para el movimiento mismo, la guerra entre China y la India fue quizá el suceso de mayor trascendencia, si se considera que sirvió para poner a prueba la estabilidad y solidez del no alineamiento.

No obstante ser una de las partes país no ali- neado, más que eso, uno de los fundadores del movimiento, la India no contó con respaldo explícito alguno de parte de los demás países miembros. Ello provocó violentas reaccio- nes en India, donde hubo sectores que llegaron a pedir un drástico cambio de política consistente en claudicar del no alineamiento y alinearse con Washington, fuente segura de material bélico para el conflicto con China. Nehru se resistió enérgicamente a variar la tradicional política de su Gobierno. Con ello la India y el no alineamiento salieron robustecidos de esta prueba.

Dentro de una cambiante situación internacional, los países no alineados llegaban fortalecidos cuantitativa- y cualitativamente a la Conferencia de El Cairo. Cincuenta y siete países participaron en la conferencia, entre ellos - por vez primera - Chile, como observador.

Mientras que en Belgrado la consigna había sido de evitar la guerra y preservar la paz, en Cairo ella fue de construir una paz basada en la justicia y la seguridad. De ahí el énfasis puesto en lo que pasaron a llamarse las cuatro D; descolonización, desarme, desarrollo económico y democratización de las relaciones Uinternacionales.

En lo que respecta a desarme, y a pesar de la firma en 1963 del Tratado sobre proscripción de los ensayos nucleares, los no alineados condenaron el llamado equilibrio de terror en que parecía descansar la distensión internacio- nal en curso. Como única solución, se pronunciaron en favor de una conferencia mundial de desarme en la que participa- rían todos los Estados.

Para los no alineados, la democratización de las relaciones internacionales llevaba implícito el fortalecimiento de Naciones Unidas como el foro más apropiado para discutir y resolver los problemas que afectasen a toda la humanidad.

En materia de desarrollo económico, los no alineados se abocaban al examen del tema con posterioridad a la UNCTAD I. En las resoluciones adoptadas en El Cairo, la conferencia hizo suyas los llamados de Ginebra conducentes al reordenamiento del sistema económico mundial y a la creación de nuevas instituciones que pudieran dar a los países en desarrollo mayor voz en la solución de sus problemas.

Recapitulando, en El Cairo se puso énfasis en los siguientes principios: a) la paz debe descansar sobre bases económicas sólidas y duraderas; b) la persistencia de la pobreza constituye una amenaza a la paz y seguridad internacionales; c) la emancipación económica es un elemento esencial en la lucha por la eliminación de la dominación política; y d) el derecho de los pueblos a controlar y disponer de sus recursos naturales, es componente vital del desarrollo económico. De ahí la tónica de las recomendaciones aprobadas en El Cairo encaminadas a romper el cerco del subdesarrollo. Todas estas transformaciones, como allí se subrayara, presuponan la existencia de la cooperación internacional, nexo que seis años más tarde se delinearía con perfiles muy nítidos en la conferencia de Lusaka.

#### DE EL CAIRO A LUSAKA

Como lo dijera el Presidente de Tanzania, Julius Nyerere, al inaugurar en Dar es Salaam la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no-alineados preparatoria de la Conferencia en la cumbre de Lusaka, "son las cuestiones de la auto-suficiencia y cooperación económicas las que, en mi opinión, deben merecer primera prioridad en la próxima Conferencia". Ello se vio plenamente corroborado al congregarse los no alineados en 1970, en la capital de Zambia. El movimiento se hacía así pleno eco de la realidad imperante en los países en desarrollo, poniendo sobre el tapete y con carácter prioritario aquellas cuestiones en torno a las cuales se anticipaba consenso. Antes de entrar en materia, hagamos una breve recapitulación de la evolución experimentada por el no alineamiento durante el período 1964-1970, o sea, entre El Cairo y Lusaka.

Si transcurrieron seis años entre ambas conferencias, ello no fue por azar, sino por cierta búsqueda de identidad a que se vieron abocados, en mayor o menor grado, los países no alineados durante este lapso y que se hallaba íntimamente vinculada a la eclosión del fenómeno de la distensión a escala universal. En efecto, a la era de confrontación (guerra fría) sucedería una era de distensión. Con todo lo positivo que resultaba el cambio, no era menos cierto que las reales perspectivas de paz que ofrecía se veían ensombrecidas por la tendencia de los países desarrollados, especialmente las "superpotencias", a asumir el papel de árbitros de decisiones importantes que afectaban los destinos de la humanidad entera. Al respecto, podrían citarse las palabras pronunciadas por el Canciller de la República Federal de Alemania, Willi Brandt, en septiembre de 1973, cuando dijo, dirigiéndose a la Asamblea General, que "aquellos que disponían del poder, especialmente el poder nuclear, no son por este solo concepto los detentores exclusivos de la moral ni de la sabiduría".

Ciertos acontecimientos acaecidos durante el lapso en comentarlo, indujeron a los no alineados a reorientar posiciones y prioridades. Desde luego, el conflicto entre China y la Unión Soviética. Luego, la creciente gravitación internacional de la propia China, no obstante los estragos ocasionados por la Revolución Cultural. En seguida, el desaparecimiento del escenario político de tres grandes figuras del no alineamiento: Nkrumah, Sukarno y Nehru. Además, la guerra de los seis días entre Israel y tres países árabes. También podemos citar la intensificación de las hostilidades en Vietnam. Igualmente, el destronamiento del Príncipe Sihanouk en Camboya. Finalmente, los acontecimientos de Checoslovaquia y Santo Domingo.

Tras este telón de fondo se congregaron, por lo tanto, los no alineados en Lusaka. A la conferencia asistieron 62 Estados, entre ellos Chile, siempre en calidad de Observador. Como podrá verse, el movimiento seguía creciendo cuantitativamente.

De la conferencia mucho podría decirse pero creemos innecesario entrar en detalles. Basta subrayar lo medular. Antes hagamos algunos alcances sobre la reunión preparatoria celebrada en Dar es Salaam, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. Esta reunión fue importante, por una razón muy simple: en ella se gestó el concepto que pronto pasaría a ser decisivo en la orientación política del movimiento. Ese concepto era el de la auto-suficiencia económica, íntimamente ligado al de la cooperación económica. Ambos, como ya se ha dicho, recibirían expresa ratificación en Lusaka.

Los asuntos económicos no habían tenido para los no alineados la prioridad que dentro de poco pasarían a adquirir. En Dar es Salaam se elaboró el proyecto de Declaración sobre no alineamiento y progreso económico, documento clave aprobado en definitiva en Lusaka. En él se comprometieron a cooperar y coordinar esfuerzos en los campos comercial, científico y tecnológico.

Un análisis del resultado de la conferencia, permite subrayar cuatro puntos básicos. En primer lugar, la posibilidad que ella ofreció a los Estados miembros de "pulsar" el crecimiento y vitalidad del movimiento. En segundo lugar, la conferencia abordó <sup>los</sup> problemas más candentes del momento (Medio Oriente, Indochina, África del Sur, democratización de las relaciones internacionales, y la necesidad de contener la hegemonía de las grandes potencias). Luego, el desarme. Finalmente, el elemento económico antes mencionado, sin lugar a dudas el punto saliente de la conferencia, por cuanto vino a darle una nueva dimensión al movimiento.

En Lusaka también se abordó la cuestión de establecer algún tipo de mecanismo de coordinación destinado primordialmente a supervigilar la implementación de los acuerdos adoptados en las conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno. En este sentido, la conferencia encomendó al Jefe de Estado zambés la tarea de adoptar las medidas necesarias para asegurar los contactos entre Estados miembros.

### DE LUSAKA A ARGEL

Una evaluación de las realizaciones de los no alineados con posterioridad a Lusaka, permite dilucidar dos tendencias muy claras en el seno del movimiento, a saber: una intensificación de las consultas y de la acción coordinada, a nivel de Naciones Unidas, por una parte, y la periodicidad de las reuniones, por otra.

El Comité Permanente (Standing Committee), compuesto por 16 países, bajo la coordinación de su Presidente, Zambia, celebró entre octubre de 1970 y septiembre de 1973 frecuentes reuniones en Nueva York. Estas reuniones tuvieron como meta fundamentalmente: a) coordinar los puntos de vista de los países no alineados respecto de diferentes temas materia de consideración por la Asamblea General de Naciones Unidas; y b) preparar reuniones del Comité Preparatorio, integrado este último por los mismos países que componen el Comité Permanente.

Fue así como, gracias a esa coordinación, los países no alineados desempeñaron un activo y destacado papel en el XXV período de sesiones de la Asamblea General en ocasión de la elaboración y posterior aprobación de la Declaración sobre Fortalecimiento de la Seguridad Internacional. Igualmente, en la XXVII Asamblea General cupo a los no alineados un activo papel en la adopción de una resolución relativa a la Conferencia Mundial de Desarme.

A diferencia de la década de los años sesenta, los no alineados han celebrado en lo que va transcurrido de la presente década numerosas reuniones sustantivas, todas ellas entre las conferencias en la cumbre de Lusaka y Argel. Se enumeran dichas reuniones a continuación: a) Reunión Consultiva Ministerial (Nueva York, octubre de 1971), en la cual Chile ingresó oficialmente como miembro pleno; b) Comité Preparatorio (Georgetown, febrero de 1972); c) Comité Preparatorio (Kuala Lumpur, mayo de 1972); d) Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Georgetown, agosto de 1972); e) Comité Preparatorio (Kabul, mayo de 1973); y f) Comité Preparatorio (Argel, agosto de 1973).

Aunque la proliferación de reuniones no es sinónimo de eficacia y estabilidad de un movimiento, no puede negarse que, en el caso que nos ocupa, ello sí es reflejo del gran dinamismo demostrado por los no alineados y que la conferencia de Argel no vino sino a corroborar.

## CONFERENCIA DE ARGEL

No fue fácil el camino que llevó a los no alineados a Argel. En efecto, dos obstáculos estuvieron a punto de comprometer la solidaridad del movimiento; uno de ellos relacionado con la pugna entre africanos y asiáticos por la sede de la conferencia, el otro resultante de la participación del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya (GRUNC), dirigido en el exilio por el Príncipe Sihanouk desde Pekín, y del Gobierno Revolucionario Provisional (GRP) de Vietnam del Sur como miembros del movimiento.

Cabe aclarar que respecto de la sede de la Tercera Conferencia, se habían ya suscitado roces entre países miembros. Fue en la reunión de Dar es Salaam donde se ventiló el asunto por primera vez. Considerando que la primera conferencia se había realizado en un país europeo (Yugoslavia), la segunda en un país africano (Egipto), aparecían razonables las expectativas asiáticas de servir de sede de la tercera. Sin embargo, no se presentó ninguna candidatura de la región. En cambio, sí volvieron a presentarse dos postulantes africanos: Zambia y Argelia. Aunque ambas postulaciones no se tradujeron en asperezas similares a las que dió lugar la fijación de la sede de la Cuarta Conferencia, de todos modos fue necesario realizar una activa labor de pasillos para llegar a acuerdo de consenso sobre la materia, lo que finalmente se hizo al retirar Argelia su candidatura. En consecuencia, la reunión de Dar es Salaam proclamó oficialmente Lusaka como sede de la Tercera Conferencia. Al adoptarse tal decisión, Argelia sí anunció que su retiro era una mera postergación de aspiraciones y que, por lo tanto, desde ya se ofrecía para ser sede de la Cuarta Conferencia.

Con posterioridad a Lusaka, Argelia inició una activa ofensiva diplomática en procura de la sede. En febrero de 1972, obtuvo del Consejo de Ministros de la Organización de Unidad Africana un respaldo oficial a su candidatura. Fue después de este acuerdo que el Gobierno de Sri Lanka formalizó la suya y lo hizo en la antes mencionada reunión de Kuala Lumpur, en mayo de 1972.

Al reunirse los ministros de Relaciones Exteriores en Georgetown, en agosto de 1972, tenían, en consecuencia, frente a sí el delicado problema de optar entre Argel y Colombo como sede de la Cuarta Conferencia. La cuestión adquiría rivetes más graves por cuanto la insistencia de ambos en mantener sus candidaturas la transformaba en una confrontación entre dos grupos regionales.

Con apoyo africano y de los árabes, los Ministros de Relaciones Exteriores se pronunciaron en favor de Argelia. Sri Lanka exteriorizó públicamente su malestar ante esta decisión. La Primer Ministro, señora Bandanaraike, argumentó, que, habiéndose ya celebrado dos conferencias en territorio africano, la negativa de Argelia a ceder la sede en favor de

Sri Lanka equivalía a una traición, no sólo de parte de esta última, sino del grupo africano.

Este malestar se extendió a otros países asiáticos, dando origen al rumor de que no asistirían a la conferencia de Argel. Afortunadamente, ello no se materializó, aún más, la propia Primer Ministro de Sri Lanka asistió a la conferencia.

Los países africanos sí tomaron conciencia del delicado momento porque había atravesado el movimiento y, deseosos de borrar la mala impresión que produjera el apoyo dado por ellos a Argelia, tomaron la iniciativa en la conferencia misma de llevar la candidatura ~~de un país~~ de un país asiático, la India, a la presidencia de la Comisión Política. Asimismo, y para disipar toda impresión que pudiera haber existido en el sentido de que Africa pretendía "adueñarse" del no alineamiento, se produjo el retiro de la postulación egipcia a la presidencia de la Comisión Económica, que pasó a ser ocupada por Chile.

Además de la cuestión de la sede, otro asunto, quizá de mayor gravitación, comprometió la solidaridad del movimiento. Dice relación con la decisión tomada en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Georgetown de aceptar al Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya (GRUNC) como miembro pleno del movimiento. Ello significó la exclusión del Gobierno de la República Khmer y su sustitución por el del Príncipe Sinanuk, como legítimo representante del pueblo camboyano.

Intimamente vinculado a estos problemas estaba la cuestión del consenso, procedimiento al que siempre se había recurrido en las reuniones y conferencias de los no alineados al momento de tomar decisiones. En verdad, antes de Georgetown no había sido necesario definir la regla del consenso por cuanto aquellas oportunidades en que en el pasado algunos países habían disentido de decisiones adoptadas, éstos se habían limitado a dejar constancia de sus reservas respecto de las mismas.

Al anunciar el Presidente de la reunión que de las consultas por él realizadas sobre la participación del Gobierno Revolucionario Provisional de Vietnam del Sur se desprendía que existía consenso favorable, las delegaciones de Indonesia, Laos y Malasia abandonaron la reunión. Al respecto, no hay que olvidar que en Lusaka al GRP de Vietnam del Sur, no obstante haber pedido status de miembro pleno del movimiento, sólo le había sido concedido el de observador.

La cuestión tuvo su secuela al intentar Indonesia, en la reunión de Kabul (mayo de 1973) dar su propia interpretación del consenso. De haberse aceptado la tesis indonesia, los no alineados se habrían visto paralizados en sus decisiones.

En Kabul se aprobó un texto bastante inocuo sobre la materia. En él se expresa que, desde los inicios del movimiento, las decisiones se han tomado por consenso, término que "reviste cierto carácter indefinible; es difícil de expresar en palabras, aunque todos instintivamente sabemos lo que significa. Es un término que presupone comprensión y respeto hacia puntos de vista divergentes, incluyendo aquellos en que medie desacuerdo; e implica acomodación recíproca que puede dar lugar a entendimientos a través de un proceso sincero de ajuste entre miembros que sustenten diferentes opiniones, acorde con el verdadero espíritu del no alineamiento. En otras palabras, consenso significa simplemente convergencia de opiniones".

El documento agrega: "existe la convicción de que deberíamos continuar como antes las consultas a todos los niveles a fin de alcanzar soluciones sobre temas contenciosos; debería haber una actitud de concesiones recíprocas a fin de poder acomodar los diferentes matices de opinión; deberíamos los países miembros ser lo más flexibles posible a fin de poder acomodar las opiniones de cada cual; debería haber un genuino espíritu democrático entre los no alineados, donde cada país actuara como quien pertenece a una misma familia".

En Argel la participación del GRP de Vietnam del Sur y el GRUNC no fue impugnada por país alguno, ni siquiera por Malasia e Indonesia. Tampoco se materializó el temor de que en la Conferencia fuera a repetirse la confrontación de Georgetown respecto a este punto.

Si hemos mencionado estos dos factores controvertidos, o sea, la cuestión de la sede y la de la participación del GRP de Vietnam del Sur y el GRUNC, ello ha sido, primero, para demostrar que, a pesar de estas divergencias, el movimiento ha logrado mantenerse unido, unión que seguramente deriva de la toma de conciencia entre los no alineados en el sentido de que las áreas de coincidencia de intereses entre ellos son más fuertes que las de divergencia; y segundo, por las repercusiones de ambas decisiones sobre la actitud de los no alineados frente a la península indochina en su conjunto. Veamos qué se acordó en Argel respecto de este punto.

Vietnam: la Declaración Política (párrafos 33 y 35): a) expresa, inter alia, "su satisfacción por la firma de los acuerdos de París sobre Vietnam y los considera como una victoria conjunta del pueblo vietnamita y de los pueblos de los países no alineados, como asimismo, de todos los pueblos amantes de la paz y del progreso en el mundo. La Conferencia expresa su preocupación ante el rechazo por parte de los "Estados Unidos de América y la administración de Saigón a acatar estrictamente los acuerdos de París"; b) invita a los "países miembros a otorgar su respaldo diplomático al Gobierno Revolucionario Provisional de Vietnam del Sur y a contribuir a la reconstrucción del Vietnam devastado por la guerra".

Camboya: La Conferencia: a) "Saluda la victoria del pueblo camboyano al detener los bombardeos norteamericanos contra Camboya, y condena la obstinación de Estados Unidos de América en su política de agresión, que actualmente se manifiesta en el apoyo de todo tipo al regimen de Pnom-Penh"; b) condena "la intervención militar de Estados Unidos y de sus aliados en Camboya y su intervención en los asuntos internos camboyanos"; c) declara que "el único Gobierno legítimo de Camboya es el GRUNC, dirigido por el príncipe Nordon Sihanuk, Jefe de Estado"; y d) urge a "todos los países no alineados a reconocerlo como tal".

Es de interés destacar que el respaldo que los no alineados prestaron al GRUNC en Argel no se vió reflejado durante la XXVIII Asamblea General de Naciones Unidas al votarse el tema "Cuestión de la restitución de los legítimos derechos del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya", ocasión en la que varios países no alineados, entre ellos Chile, se opusieron o abstuvieron. El proyecto de resolución presentado por 30 Estados no alineados, fue rechazado.

Al analizar las deliberaciones de la conferencia de Argel, dos cuestiones controvertidas adquirieron prominencia. Ella fueron: a) la de la institucionalización del movimiento, propuesta por Argelia; y b) la de la redefinición del concepto de no alineamiento, propuesta por Libia. Aunque respecto de ambas la conferencia no tomó decisión alguna, la importancia de estas dos iniciativas hace necesario que nos refiramos a ellas. Tal importancia se vió abonada por el tiempo y la atención que los delegados dedicaron a ambas cuestiones, sea en arduas consultas de pasillo, sea en las reuniones del plenario de la conferencia de sus Comisiones Política y de Redacción, respectivamente.

Los argelinos basaban su proposición tendiente a institucionalizar el no alineamiento, en la necesidad de disponer de un aparato administrativo adecuado para llevar adelante la coordinación e implementación de los acuerdos adoptados en las conferencias en la cumbre. Aunque en Lusaka la conferencia había encomendado dichas tareas a su Presidente y a pesar de que durante el lapso transcurrido entre Lusaka y Argel la Misión de Zambia ante Naciones Unidas realizó en este sentido una muy activa labor, Argelia consideraba que debía irse más allá, o sea, establecer el correspondiente aparato administrativo.

El proyecto de resolución redactado por Argelia en relación con esta cuestión, contemplaba los siguientes puntos: a) la conferencia de jefes de Estado o de Gobierno debe reunirse cada tres años; b) la sede y fecha de la siguiente conferencia deben ser acordadas en la que la preceda; c) el Presidente de la conferencia permanece en funciones hasta la conferencia siguiente; d) el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados se reunirá una vez en el período que medie entre dos conferencias, pudiendo hacerlo en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan; e) el Consejo preparará la conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, conocerá de todos los asuntos que la conferencia anterior le haya encomendado, y adoptará decisiones sobre asuntos de interés común; f) se creará un Secretariado General de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno con el fin de

facilitar la coordinación, consultas, intercambios de opiniones, divulgación de información de interés común, y la centralización de la documentación de las Conferencias en la cumbre y reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; g) la conferencia eligirá un Secretario General, que permanecerá en funciones por un período de tres años, renovable una sola vez; h) el Secretario General designará a los miembros del secretariado entre los nacionales de los países no alineados y ateniéndose a una distribución geográfica equitativa; i) la conferencia elaborará una Carta de los Países no Alineados y designará un Comité ad-hoc para proceder a la elaboración de la misma.

Los asuntos materia de las letras a) a e) inclusive, no suscitaron mayor problema por cuanto en Lusaka se habían ya dado los primeros pasos en ese sentido. Los incisos siguientes, en cambio, sí dieron lugar a dificultades. En vista de que el inciso i) también era parte integrante de la iniciativa de Libia sobre redifinición del no alineamiento y a la que nos referiremos más adelante, nos limitaremos a considerar los aspectos relativos a la creación de un Secretariado General y del cargo de Secretario General, como asimismo, aunque no contenido explícitamente en el texto argelino, a la cuestión de la sede de dicho secretariado.

A medida que se desarrollaban los debates, era manifiesto que sólo una minoría de países apoyaría la tesis argelina. Los países que la impugnaban resueltamente, lo hacían por tres razones fundamentales: a) por considerar que la institucionalización del movimiento significaría la creación de un bloque, o sea, lo que el movimiento, desde su inicio, había rechazado; b) por el temor a la burocratización del no alineamiento, movimiento por naturaleza ágil y dinámico; y c) por la amenaza que ello significaría en cuanto a perder la flexibilidad que siempre había caracterizado al movimiento, ello en atención a la preocupación que observaría el secretariado en el sentido de velar por una implementación rígida de las decisiones adoptadas en las conferencias.

Cabe señalar que entre los opositores a la iniciativa argelina se hallaban la India, Yugoslavia, Indonesia y Egipto, todos ellos pioneros del movimiento. En aras de la solidaridad árabe, la oposición de Egipto fue más matizada.

India y Yugoslavia, junto con Afganistán, Guyana y Tanzania, presentaron una iniciativa tendiente a la cooperación entre los no alineados sin llevar aparejada institucionalización alguna del movimiento. El texto propuesto por los cinco países no tuvo suficiente acogida y encontró enérgica oposición de parte del pequeño grupo de países partidarios de la proposición argelina.

Frente a tal estado de cosas, la conferencia transó en una fórmula por la que, junto con reafirmar lo acordado en Lusaka, resolvía designar un Comité Coordinador una de cuyas funciones sería la de estudiar y formular recomendaciones sobre la creación de un Secretariado General Permanente.

Por lo tanto, la cuestión de la institucionalidad sigue en la agenda. No deja de ser curioso que en el pasado los argelinos se habían opuesto categóricamente a semejante proyecto. Si en Argel cambiaron de opinión, ello se habría debido a la esperanza abrigada por Argelia de llevarse la sede del Secretariado Permanente, lo que para ellos hubiera representado un incuestionable factor de prestigio.

Pasemos ahora al otro punto: la redefinición del no alineamiento. Al respecto, procede recordar que fue en la conferencia de Lusaka donde surgió este punto con marcada insistencia. Aunque traído a colación por un grupo minoritario de países, no dejó de ocupar la atención de los delegados.

Cabe preguntarse ¿a qué se debió este planteamiento? Al parecer, estuvo motivado por la insatisfacción demostrada por ciertos miembros respecto de la orientación política de algunos países oficialmente no alineados pero que, en la práctica, no lo eran.

No tuvieron éxito en Lusaka y este fracaso se reflejó en la "Declaración sobre Paz, Independencia, Cooperación para el Desarrollo y Democratización de las Relaciones Internacionales", que expresa lo siguiente: "Lo que se requiere no es una redefinición del no alineamiento sino una rededicación, por parte de todas las naciones no alineadas, a sus propósitos y objetivos centrales".

En vista de tan categórico rechazo, no dejó de sorprender la no menos categórica iniciativa de Libia de colocar sobre el tapete, esta vez en Argel, la misma cuestión. Defendida con pasión y elocuencia por el coronel Kadaffi, Presidente de Libia, y plasmada en un proyecto de resolución presentado a la conferencia, la iniciativa hizo entrar en pública polémica al Jefe de Estado libio con Fidel Castro.

Según la proposición libia, para que un país fuera considerado no alineado, debía cumplir con ciertos requisitos precisos. Entre las condiciones específicamente señaladas, estaba la relativa a la total cesación de la presencia militar de cualquiera gran potencia en el territorio del país no alineado. El texto incluía, además, un párrafo proponiendo la elaboración de una Carta del No Alineamiento la cual definiría los propósitos, principios y objetivos del movimiento, como asimismo, las condiciones requeridas para ser parte del mismo.

*Estrech*

*Fidel*

Podemos agregar que, además de Cuba, Libia tenía in mente a la India entre aquellos países formalmente no alineados pero que, en su opinión, habían dejado de serlo por la orientación que caracterizaba a sus respectivas políticas exteriores. En el caso de la India, el Tratado de Paz, Amistad y Cooperación suscrito entre la India y la Unión Soviética en agosto de 1973, constituía para Libia claro ejemplo de alineamiento con una de las grandes potencias. Especial referencia hacía Libia al artículo 9 de dicho tratado, del siguiente tenor: "Cada una de las Partes contratantes se propone abstenerse de prestar asistencia a terceros países que participen en un conflicto armado con la otra Parte. En el caso de que una de las Partes sea objeto de ataque o amenazado de ataque, las altas partes contratantes iniciarán de inmediato consultas entre ellas con el propósito de eliminar tal amenaza y adoptarán medidas efectivas destinadas a asegurar la paz y seguridad para sus respectivos países".

Bien fundada como lo era la posición Libia, ella no dejó de verse debilitada por una acción que, paralelamente, iniciara ese país en favor del ingreso de Malta al movimiento. Hay que aclarar que Malta, en virtud del acuerdo militar suscrito con el Reino Unido, acuerdo que otorgaba a este último el derecho a establecer bases militares en la isla, no se ajustaba a uno de los cinco "criterios" establecidos en la conferencia de El Cairo (1964) en cuanto a requisitos que deberían reunir los países para ser aceptados como miembros del no alineamiento. Dichos criterios son los siguientes: a) seguir una política exterior independiente basada en la coexistencia pacífica y en el no alineamiento; b) prestar respaldo a los movimientos de liberación nacional en los territorios coloniales; c) no ser parte de ninguna alianza militar multilateral suscrita dentro del contexto de la rivalidad entre grandes potencias; d) en lo posible, no aceptar la instalación de bases militares extranjeras en su territorio; y de no poderlo evitar, procurar que dichas bases no sean peón del juego hegemónico de grandes potencias; y e) en cuanto a la suscripción de acuerdos militares bilaterales o regionales, procurar que ellos no estén vinculados a la rivalidad entre grandes potencias.

Es evidente que de haberse aceptado la proposición Libia, no sólo Malta, sino muchos otros países miembros habrían dejado de reunir los requisitos arriba señalados. Si a ello agregamos que dicha proposición contemplaba la ruptura de relaciones con Israel como condición suplementaria de "membrecía", el movimiento habría visto sus filas aún más diezmadas. En cuanto a este último punto, es del caso señalar que, con extrema sagacidad, Fidel Castro anunció espectacularmente en el plenario de la conferencia la decisión de Cuba de romper relaciones con Israel, desviando así la atención de los cargos lanzados en su contra por el Coronel Kadafi en el sentido de que Cuba, en su carácter de país socialista dependiente de la URSS, distaba mucho de reunir los requisitos para ser no alineado.

*Estrech*

Es indudable que en el seno del no alineamiento coexisten países de las más variadas tendencias y que entre ellos hay algunos que, incuestionablemente, son alineados. El caso de Cuba es, por supuesto, el más evidente, como lo demostrara la reciente visita de Brezhnev a Cuba y el comunicado soviético-cubano suscrito en esa oportunidad. Sin embargo, cualquier intento de purgar las filas de los no alineados, no deja de llevar aparejado cierto riesgo de que, en ausencia de criterios unánimemente aceptados, se incurra en arbitrariedades de clara motivación política y que, en la mayoría de los casos, no podrían dejar de estar ligadas a rivalidades entre las grandes potencias. Este es el peligro que presenta la redefinición del concepto del no alineamiento.

Lo acordado en Lusaka pareciera ser lo más razonable, en el sentido de que, más que una redefinición del concepto de no alineamiento, lo requerido es una rededicación a los propósitos y objetivos del movimiento.

La conferencia no tomó ningún acuerdo sobre la iniciativa Libia.

Procede ahora resumir los principales acuerdos adoptados en Argel.

Especial atención merece el "Programa de acción para la cooperación económica", que redundó en el reforzamiento y ampliación de las resoluciones adoptadas en Dar es Salaam, Lusaka y Georgetown, respecto de cuestiones económicas.

En Argel la cuestión de la auto-ayuda y cooperación económica entre países no alineados, como también la de la consolidación de la solidaridad de estos últimos con los demás países en desarrollo en la lucha por un orden económico internacional más justo, fueron materia de preferente atención por parte de la conferencia, tanto o más que la prestada a los problemas de carácter estrictamente político. Con ello los no alineados no estaban sino demostrando que el vigor que estaba adquiriendo el no alineamiento en la presente década, descansa no en ideologías políticas, sino en una comunidad de intereses económicos. Semejante orientación explica por qué el movimiento ha podido ampliar su base geográfica, haciéndola extensiva a América Latina, y por qué países como Brasil se hallan en posición tan destacada cuando los no alineados discuten temas económicos. En otras palabras, el confrontamiento norte-sur ha pasado a constituir, trascendiendo barreras de carácter ideológico, la preocupación fundamental de los países no alineados.

Por supuesto que lo anterior no impide que países ajenos al movimiento y motivados por consideraciones fundamentalmente ideológicas como es el caso de China y la URSS, se demuestren muy activos en su acción destinada a hacer navegar el movimiento hacia sus respectivas aguas. Tales propósitos se vieron elocuentemente reflejados en los mensajes que enviaron

Brezhnev y Chu en Lal al Presidente Boumediene la víspera de la conferencia, como asimismo, en la respuesta de este último a Brezhnev y en sus declaraciones al clausurar la conferencia. Al respecto, es de señalar que los chinos se han manejado en forma más inteligente que los soviéticos, al cortejar a los países no alineados. Pekín se ha demostrado públicamente solidario con las principales causas que sustentan el no alineamiento en la década de los años setenta, evidenciando refinamiento y sutileza en su proceder, especialmente en aquellos asuntos donde la posición de la URSS es contraria a la de los no alineados. En este sentido, la defensa china de la tesis de las 200 millas de mar territorial y/o patrimonial, constituye el mejor ejemplo.

Especial importancia reviste la iniciativa sobre la creación de un Fondo de Desarrollo Económico y Social, que estará formado por los recursos excedentarios de los países miembros, recursos que serán destinados al financiamiento de proyectos de emergencia y a la prestación de asistencia técnica a largo plazo a los países miembros.

La resolución adoptada por la conferencia el 9 de septiembre, estipula en sus párrafos dispositivos lo siguiente:

"Decide:

- 1.- Establecer un Fondo de Desarrollo Económico y Social para los Países no Alineados, abierto a la participación de todos los países no alineados interesados, con los objetivos siguientes:
  - a) financiar proyectos de desarrollo económico y social y participar en actividades de desarrollo en los países no alineados;
  - b) fomentar las inversiones en los países no alineados en colaboración con organizaciones similares;
  - c) prestar asistencia técnica y servicios en diversos sectores del desarrollo económico;
- 2.- Crear un comité de expertos para elaborar el reglamento del Fondo y determinar su capital. El Comité tendrá también facultades para estudiar la cooperación de los países no alineados en las esferas monetaria y financiera, incluida una cooperación más estrecha entre sus bancos centrales, e informará a los Gobiernos no alineados al menos seis meses antes de la siguiente reunión de Ministros de Relaciones Exteriores o, si fuera necesario, en una reunión especial anterior de los Ministros de Finanzas o Economía".

En el campo económico, la conferencia adoptó resoluciones relativas a los siguientes temas: recursos naturales, acuerdos internacionales sobre productos básicos (por ejemplo, cacao, azúcar, café), comercio internacional, negociaciones monetarias, brecha tecnológica y transferencia de tecnología, corporaciones transnacionales, fletes marítimos etc.

En cuanto a acuerdos sobre productos básicos, es de interés subrayar el consenso logrado en el sentido de que los arriba mencionados resultan insuficientes y que, por lo tanto, es necesario ampliarlos a otros productos, mencionándose específicamente el té.

Respecto de recursos naturales, por una parte, se reafirma el derecho de los pueblos de disponer libremente de los mismos, en ejercicio de su soberanía nacional; y por otra, se respalda la acción de CIPEC y de OPEC, recomendándose el establecimiento de entidades similares en defensa de los intereses de los países productores de materias primas.

Conviene destacar que, en materia de compensación por nacionalización, la Declaración Económica estipula que "cada Estado está facultado para determinar el monto de la posible compensación y las modalidades de pago de la misma"; y que "cualquiera disputa que pueda surgir, debería resolverse en conformidad con la legislación de cada Estado" (se entiende, la del país que nacionaliza bienes extranjeros).

Refirámonos ahora a los temas políticos abordados por la conferencia.

En primer lugar, el Medio Oriente. Era previsible la condena de Israel. Al respecto, merece destacarse la advertencia formulada a dicho Estado en el sentido de que su persistencia en continuar ocupando territorios árabes significará que los países no alineados, separada o colectivamente y conjuntamente con otros Estados miembros de Naciones Unidas, adoptarán medidas contra Israel de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Este es el capítulo que contempla acción coercitiva (enforcement measures) contra Estados que amenacen o violen la paz o cometan actos de agresión.

Esta advertencia ya ha surtido efectos en el ámbito de Naciones Unidas. Es así como en el XXVIII período de sesiones de la Asamblea General, numerosas resoluciones han contenido recomendaciones considerablemente más energéticas que las aprobadas en años anteriores respecto de Israel. Estas medidas han contribuido a agudizar el aislamiento diplomático en que se halla dicho país. En tal sentido, la reacción africana ha sido particularmente dura, si consideramos que los países de ese continente, amén de apoyar las mencionadas resoluciones, han acordado en su inmensa mayoría romper relaciones diplomáticas con Israel; los únicos que no lo han hecho son Lesotho, Malawi, Mauricio y Swazilandia.

Otro tema que figura como alta prioridad política en la agenda de los no alineados, es la descolonización. Al respecto, tres aspectos merecen señalarse: a) la reafirmación del respaldo y solidaridad hacia los movimientos de liberación nacional (ello tiene particular aplicación al continente africano, donde se libran las luchas más duras contra las potencias coloniales; b) promesas concretas de ayuda material y financiera a dichos movimientos. El llamado efectuado en Georgetown fue no sólo confirmado en Argel, sino que durante la conferencia arrojó frutos a través de contribuciones allí anunciadas por muchos países (por ejemplo, US\$ 500,000 por los Emiratos Arabes y US\$ 50,000 por Guyana); y c) la decisión de otorgar status de observadores dentro del no alineamiento a los movimientos de liberación nacional, iniciativa propuesta originalmente en Georgetown, lo que constituyó quizá el primer paso hacia el eventual reconocimiento diplomático de dichos movimientos. El caso de Guinea-Bissau es ilustrativo; a la semana de haberse declarado la independencia de ese Estado, 50 Estados, la mayoría de ellos no alineados, ya le habían extendido reconocimiento diplomático. Actualmente, son más de setenta los Estados que lo han hecho.

La distensión internacional, el desarme, y la democratización de las relaciones internacionales, son los otros temas de que se ocuparon los no alineados en Argel.

La conferencia acogió la distensión internacional pero advirtió que mientras prevalecieran las injusticias derivadas del colonialismo, el neocolonialismo, la discriminación racial y el apartheid, la dominación foránea y la ocupación extranjera, y las "prácticas imperialistas", esa distensión sería ilusoria. Como lo expresa el párrafo 16 de la Declaración Política de la Conferencia, "Mientras continúen causando estragos las guerras coloniales y el apartheid, las agresiones imperialistas, la dominación y la ocupación extranjera y la política de fuerza, la explotación y el saqueo económico, la paz aparecerá limitada en su principio y alcance. En un mundo donde al lado de una minoría de países ricos hay una mayoría de países pobres sería peligroso aumentar esta división limitando la paz a las zonas prósperas del planeta, mientras que el resto de la humanidad estaría condenada a la inseguridad y a la ley del más fuerte. La paz es indivisible; no se reduce a un simple desplazamiento de la confrontación de una región a otra ni a conformarse con la persistencia de las tensiones que se trata en otra parte. La disminución de la tensión será precaria si no se tienen en cuenta los intereses de los demás países".

En materia de desarme, la conferencia: a) reiteró la tradicional posición de los no alineados frente a las alianzas militares y las bases militares extranjeras en territorio de países miembros; y b) solidarizó una vez más con la iniciativa de convocar una conferencia mundial de desarme.

*Fidel*  
*Calvo*  
La conferencia reiteró la determinación de los no alineados de oponerse a todo designio hegemónico. Asimismo, se demostró contraria a toda forma de subordinación o dependencia, o sea, "toda ingerencia o presión, sea política, económica o militar" (párrafo 18 de la Declaración Política). Es en este sentido que debemos entender las referencias antes citadas a las "prácticas imperialistas", aclarando que existen países - especialmente, la Unión Soviética - que pretenden "infiltrar" entre los no alineados una interpretación puramente doctrinaria del término "imperialismo", vale decir, la que dictan los cánones marxista-leninistas. Para los no alineados ajenos a las presiones de Moscú, el concepto "imperialismo" es empleado como sinónimo de "relación de dependencia".

En materia de democratización de las relaciones internacionales, la conferencia se pronunció en la siguiente forma: "A fin de cumplir plenamente con sus responsabilidades internacionales, de contribuir al arreglo de los problemas de nuestra época, que comprometen el destino de todos los pueblos del mundo, los países no alineados deben obrar de común acuerdo con todas las fuerzas amantes de la paz, la libertad y el progreso para la transformación de las relaciones internacionales en lo que respecta a la democracia y a la igualdad entre todos los Estados y asegurarse de que las decisiones que puedan afectar a los países pequeños o grandes no sean adoptadas sin su entera participación y sobre una base de igualdad."

El anterior párrafo recogió en cierto modo los conceptos vertidos por el Presidente Tito, el 6 de septiembre, en el plenario, al expresar que "no podemos entregar el curso de los acontecimientos y, especialmente, nuestros propios destinos, a las grandes potencias, a las negociaciones y acuerdos que éstas realicen, por muy bien intencionadas que lo estén; como tampoco podemos limitarnos nosotros a ser testigos de esos eventos. Debemos bregar porque nuestra influencia en el desarrollo de las relaciones internacionales sea en el futuro más efectiva que hasta ahora".

El capítulo V de la Declaración Política trata de las cuestiones del mar. En esta materia correspondió una muy activa gestión a Chile, cuyo principal experto, el Ministro-Consejero señor Fernando Zegers, integraba la delegación. No obstante su extensión, se reproducen a continuación los párrafos 90 a 97 inclusive que comprenden dicho capítulo:

"90.- Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, citando la declaración sobre los fondos marinos, y aquella sobre la no alineación y el progreso económico, aprobadas en Lusaka, han examinado los programas realizados desde entonces. Notan con satisfacción que la Declaración de Principios aprobada por la Asamblea General de

las Naciones Unidas en 1970 está conforme con los principios proclamados en la Declaración de Lusaka sobre los fondos marinos, y notan que dichos principios siguen siendo la base de la labor de la Comisión de las Naciones Unidas de los Fondos Marinos. Notan asimismo con satisfacción que la comunidad internacional ha aceptado la propuesta hecha en Lusaka relativa a la convocatoria de una conferencia sobre el derecho del mar en la que se examinarán detenidamente todas las cuestiones relacionadas con el medio marino.

91.- Los Jefes de Estado o de Gobierno han acordado apoyar la adopción de zonas de jurisdicción nacional que no excedan de 200 millas, medidas a partir de las líneas de base, dentro de las cuales el Estado ribereño ejercería sus derechos con el fin de explotar los recursos naturales y de proteger otros intereses alines de sus pueblos, teniendo en cuenta los derechos e intereses de los países en desarrollo, tanto costeros como sin litoral o geográficamente desventajados, sin que redunde en perjuicio, por una parte, de la libertad de navegación y de sobrevuelo, en los casos en que sea aplicable y, por otra, sin perjudicar al régimen relativo a la plataforma continental.

92.- Los Jefes de Estado o de Gobierno reafirman la importancia vital de la explotación racional de los recursos de los mares y de los océanos, para el desarrollo económico y la promoción del bienestar de los pueblos.

93.- Los participantes reafirman su adhesión al principio fundamental según el cual la zona y los recursos de los fondos marinos situados más allá de los límites de la jurisdicción nacional constituyen el patrimonio común de la humanidad, y recomiendan la constitución de una autoridad internacional dotada de amplias facultades y encargada de administrar esta zona en beneficio de toda la comunidad internacional y, en especial, de los países en desarrollo.

94.- Los participantes instan encarecidamente a todas las partes interesadas a que cumplan la moratoria relativa a la prohibición de la explotación de los recursos de la zona internacional en tanto no se determine un régimen concertado.

95.- Subrayan que las nuevas normas de derecho del mar deben contribuir de manera efectiva a eliminar las amenazas contra la seguridad de los Estados y asegurar el respeto de su soberanía y de su integridad territorial.

96.- Los participantes recomiendan que se provean en el marco de las normas sobre la utilización y explotación del espacio oceánico, medidas adecuadas para asegurar la preservación del medio marino.

97.- Los Jefes de Estado o de Gobierno proclaman la urgente necesidad de celebrar la Conferencia sobre el Derecho del Mar en Santiago de Chile en 1974, así como asegurar su éxito mediante una preparación adecuada, y consideran indispensable la previa concertación de los países no alineados con miras a coordinar sus posiciones y medidas sobre los problemas de fondo y de procedimiento con objeto de llegar rápidamente a resultados satisfactorios."

Finalmente la conferencia dispuso que su mesa directiva pasara a desempeñarse como Comité de Coordinación. Le confirió el siguiente mandato: a) preparar la Quinta Conferencia (Colombo, 1976); b) preparar la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores a celebrarse antes de Colombo; c) coordinar las actividades de los no alineados, especialmente en Naciones Unidas; d) estudiar y hacer recomendaciones sobre el establecimiento de un secretariado permanente; y e) supervigilar las tareas encomendadas a algunos países miembros, de conformidad con el Programa de Cooperación Económica (en especial, el párrafo de dicho programa relativo a los trabajos de los países coordinadores con respecto a cuatro sectores, a saber: 1.- Comercio, industria y transporte. 2.- Cooperación financiera y monetaria. 3.- Tecnología, aptitudes técnicas y asistencia técnica. 4.- Cooperación internacional para el desarrollo económico).

Integran el Comité de Coordinación las siguientes países: Argelia, Cuba, Guyana, Kuwait, Liberia, Malasia, Nepal, Perú, Senegal, Somalia, Sri Lanka, Siria, Tanzania, Yugoslavia, Zaire, India, Chile y Malí. Estos tres últimos, en sus respectivas calidades de Presidente de la Comisión Política, Presidente de la Comisión Económica, y Relator de la conferencia de Argel.

### CONCLUSIONES

Hemos examinado el no alineamiento desde sus orígenes, trazando un bosquejo de las corrientes y personalidades que lo originaron. Asimismo, hemos analizado la evolución experimentada por el movimiento desde 1961 adelante, deteniéndonos en el estado actual del mismo. ¿Qué conclusiones pueden deducirse de este estudio?

En primer término, todo parece indicar que el no alineamiento no es un fenómeno pasajero, pronto a debilitarse o desaparecer del escenario internacional. Ello tampoco pareciera vislumbrarse a largo plazo. Como hemos visto, los principios básicos en que se inspira el movimiento han permanecido inalterables. Por otra parte, el movimiento en cuanto fuerza colectiva en las relaciones internacionales ha debido adaptarse a las cambiantes realidades políticas de los últimos años.

El Presidente Tilo, único sobreviviente del grupo de pioneros del no alineamiento, se expresó concisa y claramente al respecto cuando dijo en el plenario de la conferencia de Argel lo siguiente:

"Los hechos han desmentido todas las predicciones en el sentido de que la política de no alineamiento tendría corta vida. Quienes la concibieron como una simple reacción frente a la constitución de bloques, se vieron errados. La tendencia a la polarización de bloques antagónicos, está debilitándose, mientras que el no alineamiento está adquiriendo fuerzas, cuantitativa y cualitativamente. Por lo tanto, a diario se está confirmando lo que nosotros siempre sostuvimos, es decir, que las raíces de nuestra política son hondas y sus objetivos a largo plazo".

Esto nos lleva a una segunda conclusión, a saber, el crecimiento cuantitativo y cualitativo del movimiento. De ello la conferencia de Argel dió amplio testimonio. A ella asistieron no solo el número más elevado de participantes en la historia del movimiento, sino que reflejó la mayor influencia de los países no alineados en el concierto internacional. Ello reige particularmente para América Latina, que se vió representada por siete miembros plenos (Argentina, Chile, Cuba, Jamaica, Guyana, Perú y Trinidad Tobago) y ocho observadores (Barbados, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Panamá, Uruguay y Venezuela).

La mayor gravitación de América Latina se vió asimismo reflejada en la elección de tres países de la región para ocupar vicepresidencias de la conferencia (Cuba, Jamaica, y Perú) y la de Chile a la presidencia de la Comisión Económica.

En Argel se incorporaron oficialmente al movimiento, como miembros plenos, Bangladesh, Bhutan, Argentina, Perú, Malta y Omán, mientras que Panamá fue aceptada como observador. Austria, Finlandia y Suecia participaron en calidad de invitados especiales. En el caso de Suecia, era esta la primera vez que tomaba parte en una reunión de no alineados.

La tercera conclusión dice relación con un fenómeno al que se ha hecho ya mención en este trabajo, cual es, el de la falta de homogeneidad del movimiento. Ello puede interpretarse como una ventaja o como un factor negativo, según las circunstancias. Es evidente que la coexistencia dentro del movimiento de corrientes disímiles, le da a este una gran flexibilidad de acción, y permite que toda suerte de regímenes puedan identificarse libremente como no alineados. Ello se vió demostrado una vez más en Argel, a pesar de los roces y violentas polémicas públicas entre países miembros. Sin tr

mas lejos, cabe recordar el enfrentamiento entre Fidel Castro y el Coronel Kadafi, Presidente de Libia, respecto de la cuestión de la redefinición del concepto de no alineamiento a que ya hemos hecho referencia. La apasionada y sectaria defensa que de la Unión Soviética hiciera Fidel Castro, dió lugar, por una parte, a airada réplica de Kadafi, quien inter alia, sostuvo la tesis de los dos Imperialismos (URSS y EE.UU), y por otra, a irónica y oriental Impugnación del Príncipe Sihanuk, quien no dejó de recordar el apoyo diplomático prestado por la URSS a la República Khmer.

El Presidente Nynere de Tanzania años atrás había sido muy explícito al referirse a la no homogeneidad del movimiento. Los conceptos que a continuación se reproducen fueron por él vertidos en la Reunión Preparatoria de Dar es Salaam en 1970:

"Los países miembros han adoptado diferentes políticas internas. Aún en nuestras políticas exteriores también existen diferencias. Llegamos inclusive a disputas entre nosotros.

Elo se debe a que el no alineamiento nada habla de socialismo, capitalismo, o comunismo, o de cualquier otra filosofía política o económica. Es cada país el que determina qué política ha de seguir, y ello de acuerdo con sus propios juicios y en función de sus propias necesidades. El no alineamiento, por lo tanto, se caracteriza por su negativa a ser parte de cualquier asociación diplomática o militar con las grandes potencias; por su negativa a integrar alianzas militares y a aceptar bases militares extranjeras de las grandes potencias en su propio territorio".

Estas divergencias, sin embargo, no oscurecen las coincidencias de política existentes entre los países que constituyen el movimiento. Como lo dijera el Presidente Kaunda al inaugurar la Conferencia de Lusaka, "una de las relevantes características del no alineamiento es la de su unidad dentro de la diversidad", la formación de ese "frente común cuyo objetivo es crear un clima de conducta independiente en los asuntos internacionales y de libertad auténtica, libre de ingerencia foránea, en nuestros respectivos países".

La cuarta conclusión dice relación con el rendimiento y credibilidad del movimiento. Al respecto, podemos abrigar ciertas dudas en el sentido de que, no obstante haber aprobado resoluciones en una conferencia en la cumbre, uno o más países miembros se desentendían posteriormente de ellas y voten - como ocurre con frecuencia en Naciones Unidas - en un sentido opuesto. Ya hemos dado como ejemplo las votaciones relativas a Camboya, primero en Argel, y luego en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En su intervención final en Argel, Indira Gandhi habló de la necesidad de obtener la "liberación económica" para su pueblo; dijo que, aunque cada uno de los países no alineados tenía problemas internos, en su conjunto dichos países constituían una fuerza que no podía ser ignorada y a tal efecto abrigó esperanzas de que la Conferencia "pudiera aportar algo diferente para el futuro".

Sin pretender impugnar lo aseverado por la Sra. Gandhi, es evidente que el problema debe plantearse, más que en términos del potencial político y económico que representan los no alineados, en función de los frutos que dicho potencial arroja, vale decir, en la capacidad de los no alineados para llevar a la práctica las resoluciones aprobadas. Como lo expresara un corresponsal del "New York Times" desde Argel, "las decisiones aprobadas (por la Conferencia) proclaman intenciones y bosquejan lo que los países miembros deben hacer; una buena parte de lo que esta Conferencia vaya a significar, dependerá del vigor y el grado de coordinación con que se ejecuten dichos acuerdos".

Finalmente, y recapitulando, podemos sostener que el no alineamiento no ha perdido ni vigencia ni vitalidad. Se ha visto que tanto en épocas de tensión como en el presente período de distensión, el no alineamiento representa una fuerza dinámica e importante en las relaciones internacionales. Se ha habido cambios, éstos han incidido no en los principios y relevancia del no alineamiento, sino en la intensificación de las actividades desarrolladas por el movimiento.

Fidelity Union Skin  
100% COTTON